



servientrega

Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 5 / 10 / 2022 17 : 58

Fecha Prog. Entrega: 6 / 10 / 2022



CÓDIGO SER: SER105767 / SER90175

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE
HACIENDA

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

GUIA No. 2163416473

REMITENTE

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
		CIUDAD SOGAMOSO		
		BOYACA	F.P.: CREDITO	
		NORMAL	M.T.: TERRESTRE	
CARRERA 4A 3 67 LO 12 MZ 2				
Nombre: HECTOR MANUEL MUNOZ GONZALEZ				
Teléfono: 7702040				
País: COLOMBIA				
email:				
D.I./NIT: 6760892				
Cód. Postal: 152210538				

GESTIÓN JUDICIAL

DESTINATARIO
Manifiesto de Transpaso - Versión No 805 de Marzo 5/2001 - MINITC - Leman No 1776 de Sept 7/2010

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION
1	2	3	1	/	/	/
			2	/	/	/
			3	/	/	/
			FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE			
			/	/	/	

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION
1	2	3	1	/	/	/
			2	/	/	/
			3	/	/	/
			FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE			
			/	/	/	

RECIBI A CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2163416473



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ /

Grado de Consanguinidad

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 4,200.00 Peso (vol): 0 Peso (ka): 1

Vr. Sobreflete: \$ 100.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 4,300.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

Observaciones en la entrega:



DG-6-CL-DM-F-68 V.4



MUNIC
MACROPROC
PROCESO



No. 20221700125331
Fecha Radicado: 05-OCT-2022 03:3
Destino: HECTOR MANUEL MUÑOZ GONZALEZ
Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
Anexos: Folios: 1. Coc ver

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	------------------------------------------------------------------------------	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

No.	789	Fecha:	26 de Septiembre de 2022
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	HECTOR MANUEL MUÑOZ GONZALEZ
NIT o CC:	6760892
Predio Numero:	010200300256000
DIRECCION DEL INMUEBLE	K 4A 3 67 Lo 12 MZ 2
DIRECCION DE COBRO	K 4A 3 67 Lo 12 MZ 2

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

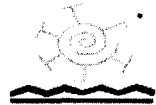
Que, **HECTOR MANUEL MUÑOZ GONZALEZ** identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 6760892, es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. **010200300256000**, ubicado en la Dirección **K 4A 3 67 Lo 12 MZ 2** del Municipio de Sogamoso.

Que el Sistema VUR (Supernotariado y registro) señala como No de Matrícula Inmobiliaria: 095-138312, e igualmente como propietario a: PUENTES TORRES MARIA STELLA CC 23554723.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
"SUAMOX, Ciudad del Sol"



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	-----------------------------------------------------------------------	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

Página 2 Resolución No. 789 del 26 de Septiembre de 2022

Por lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

Año	% T.	Avaluo	Impuesto	Interes	CAR	Int. CAR	Descuentos	Otros	Total
2019	7	1,956,000	13,692	12,253	0	0	0	274	26,219
2020	6	33,303,000	199,818	113,075	0	0	0	3,996	316,889
2021	6	34,302,000	203,035	70,253	0	0	0	4,116	277,444
2022	6	35,331,000	211,986	15,884	0	0	0	4,240	232,110
TOTALES =>			628,531	211,505	0	0	0	12,626	852,662

Los **INTERESES** se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo.


MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Rodrigo D.
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12 – 14, Oficina 204 para que efectúe el pago.

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
"SUAMOX, Ciudad del Sol"



SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D
 Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
 www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

CÓDIGO SER: 0 /

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION AV.6 N° 51 - 174 BG 6		
	Teléfono: Ciudad: TUNJA País: COLOMBIA	email: Dpto.: BOYACA D.I./NIT: 860512330-3	
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO		INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

1	2	3	1	/	/	/	
—	—	—		/	/	/	_____
—	—	—	2	/	/	/	_____
—	—	—		/	/	/	_____
—	—	—		/	/	/	_____
—	—	—		/	/	/	_____
—	—	—		/	/	/	_____

Desconocido
 Rehusado
 No reside
 No reclamado
 Dirección errada
 Otro (indicar cual)

SECRETARIA DE HACIENDA
 FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE
 2022
Omayra Montaña
 C.C. 46.356.168 Sog.
SECRETARIA

GUIA No. 2157679652



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



Fecha: 18 / 10 / 2022 08 : 40

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2157679652

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
		CIUDAD:	SOGAMOSO	
		BOYACA	REP:	CREDITO
		NORMAL	M.O:	TERRESTRE
	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			
	Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		D.I./NIT: 891855130	
	Teléfono: 7702040		Cód. Postal:	
	País: COLOMBIA		email:	

Dice Contener: 2163416473

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
 Vr. Sobreffete: \$ 0.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:




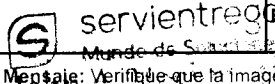
Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V2

Ministerio de Transportes y Comunicaciones - Dirección de Aduanas - NIT: 891855130 - Calle 174 de Sur - Bogotá

PRUEBA DE ENTREGA

GESTION JUDICIAL

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL								
NIT		860512330-3		1813959						
Información Envío										
No. de Guía Envío		2163416473		Fecha de Envío		5	10	2022		
Remitente	Ciudad		TUNJA		Departamento		BOYACA			
	Nombre							MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA		
	Dirección					Teléfono	7702040			
Destinatario	Ciudad		SOGAMOSO		Departamento		BOYACA			
	Nombre							HECTOR MANUEL MUNOZ GONZALEZ CARRERA 4A 3 67 LO 12 MZ 2		
	Dirección					Teléfono	7702040			
Información de Devolución del Documento										
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:										
LA DIRECCIÓN NO EXISTE										
Observaciones										
Tipo de Documento:		COMUNICADO JUDICIAL			Fecha Devolución			5	10	2022
Información del Documento movilizado										
Nombre Persona / Entidad					No. Referencia Documento					
MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC DE HACIENDA					COMUNICADO					
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL					De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.					
Anexos ()										
Información de seguimiento interno										
Nombre Líder:		Nombre quien elabora la constancia			Fecha y Hora Elaboración Constancia					
JHON HOCHMUTH		YENNY ANDREA VARGAS BONTECHA			Día	Mes	Año	HH	MM	2157679652
Firma:					18	10	2022	8	40	Número de Guía Logística de Reversa
										
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.										

BO-1CCM-CMI-F-2